



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2018-000130

Fecha.: 09/02/2018

Hora.: 03:55 pm

Pag(s). : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 0324-DELTA COMERCIAL S A	RNP: 17
Dirección: AV. LUPERON ESQ. ROMULO BETANCOURT REP. DOM.	RNC: 101-01193-9
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095371000
Contacto: RAMONA SANTANA	Fax : 8095181202

1	2	UNIDAD (ES)	VEHICULO (S) TOYOTA LAND CRUISER VX-R, V8, TURBODIESEL, 7 PASAJERO, AÑO 2018	5,022,500.00	E	0.00	0.00	10,045,000.00
---	---	-------------	--	--------------	---	------	------	---------------

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA USO DE LAS MAGISTRADAS CARMEN IMBERT BRUGAL Y ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, MIEMBROS TITULARES.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILDES, LUEGO DE RECIBIR POR PARTE DE LA JCE LA AUTORIZACION DE ENTREGA PROVISIONAL APLICADA EN LA OFICINA DE LA DGA
CONDICION DE PAGO: 20% DE ANTICIPO Y EL 80% RESTANTE CONTRA ENTREGA SASTIFACTORIA DE LAS UNIDADES.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO.: G055614 DEL BANCO POPULAR DOMINICANO
JCE-CL-LPN-01-2018, ACTA: CCC-004-2018, D/F-9/2/2018

SUB - TOTAL	RD\$	10,045,000.00
DESCUENTO	RD\$	0.00
ITBIS	RD\$	0.00
Flete	RD\$	
TOTAL	RD\$	10,045,000.00

Es exactamente la cantidad de:

DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100



U.A

Auditado Por

 Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
 Auditor(a) Interno

Autorizado Por

 Dr. Pablo Garrido Medina
 Director General Administrativo

Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente de la Junta Central Electoral

- Notas:
 1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
 3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.